Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Juan Camilo Rodríguez Muñoz

C.C. 1.072.496.008 de Silvania

cursó y aprobó los estudios y lleno los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogado

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 13 de junio de 2019 Acta 009620 Folio 0002 Libro n.º 0026

Rector

Secretaria General

Decana

Anotado: Registro n.º 082061 Folio 0503 Libro 05 DEPR
Fecha: Bogotá, D.C., 14 de junio de 2019

Universidad Externado de Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN
Powered by CamScanner

6

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 2 del libro de registro n.° 26 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 9620 n.° Registro 082061

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de junio del dos mil diecinueve (2019), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ MUÑOZ C.C. 1.072.496.008 de Silvania

ABOGADO

Quien ha comprobado sus estudios de bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de Derecho, así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico.

El señor Rector recibió del graduado(a) la promesa reglamentaria y le entregó el diploma que acredita su condición.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de junio del dos mil diecinueve (2019).

M. Hinestrosa R.
MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

O Galindo

Universidad de
La Sabana

En nombre de la República de Colombia, por autorización del Ministerio de Educación Nacional y considerando que

Juan Camilo Rodríguez Muñoz

Cédula de ciudadanía n.° 1.072.496.008

Cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal

Otorgado por

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Dado en el campus del Puente del Común en Chía, a los 22 días del mes de junio de 2021.

Rector

Decano

Marcela Ordóñez M
Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 1113 del libro de registro No. 12 a los 22 días del mes de junio de 2021 - 69172

Powered by CamScanner

Universidad de
La Sabana

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 2365

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que, en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, **a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **JUAN CAMILO RODRÍGUEZ MUÑOZ** con cédula de ciudadanía No. **1.072.496.008**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **69172.**

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 015382 del 18 de diciembre de 2019

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

ROLANDO RONCANCIO RACHID
Rector

JUAN FERNANDO CORDOBA MARENTES
Decano de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
Secretaria General

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Marcela Ordóñez M

ADRIANA MARCELA ORDOÑEZ MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Nota: Este documento cuenta con protección de marca de agua digital en la firma, para verificar su autenticidad siga las instrucciones en www.unisabana.edu.co/nosotros/autenticacion-de-certificados/

Universidad de La Sabana,Campus del Puente del Común,
Km 7 Autopista Norte de Bogotá, Chía, Cundinamarca, Colombia
Call Center (571) 861 5555 - 861 6666 Fax: 861 55555 Ext. 10111 Apartado 53753 www.unisabana.edu.co

Powered by CamScanner